

# Difusión de los Resultados de Evaluación Especifica de Desempeño Fondo Regional 2018

---



## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño Fondo Regional 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (07/10/2019)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/10/2019)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Guillermo Haro Valenzuela	Unidad administrativa: Director de Unidad de Planeación, Secretaria de Finanzas
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Evaluar el desempeño en los rubros de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados para obtener un diagnóstico que permita identificar las fortalezas, debilidades y recomendaciones de mejora que coadyuven a fortalecer el proceso de toma de decisiones orientada a resultados del <i>Fondo Regional</i> (FONREGION) en el estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el diseño, cobertura, administración, operación y resultados del FONREGON, en el estado de Zacatecas, para el ejerció fiscal 2018.</li><li>• Identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.</li><li>• Elaborar un informe final del FONREGION, que contenga información que contribuya a la toma de decisiones.</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación incluye cuatro temas: Diseño, Administración y Gestión y Resultados. Se divide en los siguientes apartados: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Características generales del FONREGION,</li><li>2. Análisis de la contribución del FONREGION a los objetivos nacionales, estatales, municipales de desarrollo regional,</li></ol>	

3. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados,
4. Cobertura de población,
5. Análisis del FONREGION respecto a sus Lineamientos o normatividad aplicable,
6. Administración y gestión, y
7. Resultados.

Cada apartado incluye preguntas específicas que deben ser respondidas por la ADELZAC sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, lo que significa que cada respuesta deberá incluir una justificación.

No.	Apartado	Preguntas	Total
1	Características generales del FONREGION	--	--
2	Análisis de la contribución del FONREGION a los objetivos, nacionales, estatales y municipales	1 a 4	4
3	Evaluación y análisis de la MIR	5 a 17	13
4	Población potencial y objetivo	18 a 20	3
5	Análisis del FONREGION con respecto a los Lineamientos o normatividad aplicable	21 a 26	6
6	Administración y gestión	27 a 46	20
7	Resultados	47 a 56	10
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>56</b>

#### Fuentes de información

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete y/o campo desarrollado a partir de información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del FONREGION. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos y documentación pública. Reportar los mecanismos empleados para el acopio de la información, tales como encuestas y entrevistas, sobre los cuales se deberá reportar el nombre de las personas entrevistadas y participantes de las encuestas, así como las fechas en las cuáles se llevaron a cabo.

#### Formato de respuestas

Cada una de las preguntas deberá ser respondida en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en un máximo de una cuartilla, letra Arial número 11, interlineado 1 y márgenes de 2 cm por cada lado. Al inicio de la página se escribirá la pregunta con su número correspondiente y en seguida los argumentos que sustentan la respuesta.

### **Criterios para dar respuesta**

Cada una de las preguntas que forman parte de la evaluación específica incluye los criterios que la ADELZAC deberá considerar para elaborar su respuesta. Dichos *Criterios* se desagregan en tres puntos de análisis:

1. *Casos en que la respuesta es cerrada.* Este primer criterio señala las condiciones mínimas que se deberán cumplir para ubicar la respuesta en una escala de 1 a 4. Los números 1 y 2 corresponden a respuestas negativas; 3 y 4 respuestas afirmativas. De manera general y en términos cualitativos y numéricos, las respuestas se ubicarán de la siguiente forma:

<b>Clasificación</b>	<b>Criterios cualitativos</b>	<b>Criterios Numéricos</b>
<b>1</b>	No. Se considera que la respuesta es negativa y no existe ningún elemento, evidencia o avance.	0 a 25 %
<b>2</b>	No. Se considera que la respuesta es negativa, pero existe algún elemento, evidencia o avance.	26 a 50 %
<b>3</b>	Si. Se considera que la respuesta es afirmativa, pero algunos elementos importantes están ausentes.	51 a 75 %
<b>4</b>	Si. Se considera que la respuesta es afirmativa y están presentes todos los elementos importantes.	75 a 100 %

No se podrá responder “No aplica” sólo para las preguntas que no tienen respuestas numéricas y cuando las particularidades del FONREGION así lo requieran. De presentarse el caso, la institución evaluadora deberá explicar las causas y motivos por los cuales alguna(s) pregunta(s) no sea(n) aplicable(s) al FONREGION o no haya(n) podido ser respondida(s). Cuando el FONREGION no genera o no tiene la información suficiente para poder contestar la pregunta, y se deberá hacer explícito en su respuesta.

2. *Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.* Los Criterios señalan las fuentes de información mínimas necesarias que se deben considerar para

elaborar la respuesta  
“Fuentes de información y referencias bibliográficas” se deberán hacer explícitos los siguientes datos: autor, nombre de la referencia o fuente de información, organización, año de publicación y en su caso la liga de Internet.

3. *Consistencia entre respuestas.* En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), este tercer punto de los Criterios señala las preguntas con las que deberá haber consistencia o congruencia. Ej. La respuesta y/o justificación de la pregunta 2 debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 1. Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta numérica, que la calificación otorgada a las preguntas relacionadas tenga que ser la misma, sino que la argumentación sea consistente.

#### 17.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas X Formatos X Otros Especifique: X Solicitud de documentación oficial.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

El estado de Zacatecas no cuenta con un diagnóstico específico donde se observen las necesidades para mejorar el Índice de Desarrollo Humano.

Partiendo de la Nueva Gestión Pública, del Presupuesto Basado en Resultados y acuerdos internacionales para llevar a cabo políticas públicas eficientes, eficaces y económicos, es necesaria la utilización de herramientas como la MIR.

Con base en el Artículo 85, Fracción I y Artículo 110, los recursos transferidos a entidades federativas deben cumplir con indicadores estratégicos y de gestión.

Con la finalidad de realizar un documento diagnóstico, indicadores de impacto y gestión, se tiene que determinar de manera adecuada la población objetivo y potencial

El Fondo no genera una realización de proyectos determinados para aplicar recurso del Fondo con base en hoja de dictaminarían

Con la finalidad de obtener una mayor eficiencia y eficacia del Fondo, es necesaria la inversión en supervisión para evitar gastos catastróficos y/u obras ineficientes

Para participar de mejor manera con NGP es necesario realizar actividades que fomenten la transparencia y rendición de cuentas, con base Artículo 69 y 70 de la Ley General de Desarrollo Social y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas en su Artículo 33 es necesario instaurar Comités de Contraloría Social, para lo cual es importante planificar recurso.

## 2.1 VALORACIÓN GENERAL DEL FONDO:

Durante la Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo Regional 2018 del estado de Zacatecas, con base en términos de referencia de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* (SHCP), evaluando los siguientes componentes: Análisis de la contribución del FONREGION a los objetivos, nacionales, estatales y municipales; Evaluación y análisis de la MIR; Población potencial y objetivo; Análisis del FONREGION con respecto a los Lineamientos o normatividad aplicable; Administración y gestión; y Resultados. Se presentan los siguientes resultados:

No. Apartado	Preguntas	Puntuación
1	Características generales del FONREGION	--
2	Análisis de la contribución del FONREGION a los objetivos, nacionales, estatales y municipales	1 a 4 2
3	Evaluación y análisis de la MIR	5 a 17 1
4	Población potencial y objetivo	18 a 20 1.3
5	Análisis del FONREGION con respecto a los Lineamientos o normatividad aplicable	21 a 26 3
6	Administración y gestión	27 a 47 2.75
7	Resultados	52 a 57
Total	57	2.02

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### Fortalezas

- Capacidad operativa de las dependencias estatales para llevar a cabo los proyectos aprobados por el Fondo, ya que cuentan con personal de experiencia y el equipamiento que les permite implementar el programa.
- Operación del Fondo alineada con los esquemas de planeación nacionales y estatales, ya que los proyectos apoyados con los recursos del Fondo responden a los lineamientos establecidos tanto en el PND y el PDE, como en los programas que de ellos derivan.
- Publicación de avances físicos y financieros adecuada, pues cumple con la periodicidad y las condiciones que la normatividad exige.
- Se realiza adecuadamente la documentación de los procesos de diseño, evaluación y ejecución de los proyectos en materia técnica, como constatan los expedientes existentes.
- Los recursos del Fondo se destinan en su totalidad a gasto de inversión, no cubriendo ningún rubro de gasto corriente.
- La existencia de un Sistema Estatal de Inversión que mejorara la Focalización

## **Debilidades**

- Carencia de estadísticas y diagnóstico específico para el FONDO, no presentándose hasta ahora ningún documento que cumpla en este aspecto.
- Falta de Reglas de Operación Estatales para el Fondo, que puedan cubrir las lagunas e insuficiencias de las reglas de la federación, (que resultan demasiado generales), además de que permitirá una mayor adecuación de la aplicación del Fondo a las características imperantes en el estado.
- Falta de Contraloría Social, siendo necesario que esta figura esté presente en cada obra y acción que se apoye con el Fondo.
- Carencia de MIR específica para el Fondo a nivel estatal, existiendo sólo la federal, que no se adecúa a las necesidades que presenta el Fondo a nivel estatal.
- Identificación inadecuada de la población potencial y objetivo
- Falta de estructura organizacional que permita la administración, selección y supervisión de los proyectos y recursos, ya que sólo se cuenta con las estructuras de las dependencias y organismos que ejecutan las obras del Fondo, entre otras actividades.
- Falta de medición del impacto social del Fondo, siendo necesario crear un sistema de indicadores, así como recabar aquella información del impacto social del Fondo, que no pueda obtenerse ni con los registros administrativos del Propio Fondo, ni con la información actualmente disponible del INEGI o de los gobiernos estatal y municipales beneficiados con recursos del Fondo.

## **Oportunidades**

- Orientación predominantemente social de la actual administración federal, que ha abierto diferentes programas que pueden impactar en el IDH de las municipios más pobres.
- Nuevos programas sociales que contribuyan a mejorar directamente el IDH, especialmente en el componente de Ingreso, como son Jóvenes Construyendo el Futuro, adultos mayores y Sembrando Vida.
- Clima de cooperación entre los tres niveles de gobierno, que puede fortalecerse en el tiempo.
- Posibilidades de colaboración con instituciones educativas e investigadores para realización de diagnósticos y mediciones del desarrollo social
- Posibilidades de cooperación con agencias internacionales y organizaciones de la Sociedad Civil, para llevar a cabo acciones y programas complementarios que fortalezcan el IDH de los municipios con mayores rezagos sociales

## **Amenazas**

- Disminución presupuestal del Fondo por parte de la Federación, para su concurso, debido al incumplimiento de las metas de recaudación en los próximos ejercicios presupuestales.
- Estancamiento en la dinámica económica estatal y nacional que afecte negativamente

especialmente en el rubro de Ingreso del IDH de los municipios más rezagados.

- Insuficiencia presupuestal de los municipios beneficiados, para brindar el mantenimiento adecuado a la nueva infraestructura que se genere a través de los recursos del Fondo.
- Falta de respuesta de la ciudadanía para participar más activamente en la operación del Fondo, especialmente en lo que se refiere al cabal aprovechamiento de la infraestructura generada por el Fondo, así como en su cuidado y conservación.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

- Se ve importante la necesidad de unificar la información en un diagnóstico entre dependencias dirigido en específico al FONREGION.
- Generar lineamientos y/o Reglas de Operación FONREGION Estatales.
- Con base Artículo 69 y 70 de la Ley General de Desarrollo Social y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas en su Artículo 33 es necesario instaurar Comités de Contraloría Social, para lo cual es importante planificar recurso.
- Generar organigrama de ejecución del Fondo.
- Generar un Manual de procedimientos basado en lineamientos estatales (segunda recomendación) y Lineamientos Federales, para unificar procesos.
- Generar mesas de trabajo continuas entre dependencias para creación de cartera de proyectos, adecuada al Fondo, así como priorización, con base en hoja de dictamen.
- El punto anterior se puede adecuarse al Sistema Estatal de Inversión (proyectos más de 10 millones de pesos).

### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en C. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza

4.2 Cargo: Director General ADELZAC A.C.

4.3 Institución a la que pertenece: Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A.C.

4.4 Principales colaboradores:

M. en C. Abraham Velázquez Ramírez

M. en C. Juan Cesar Reynoso Márquez

T.S.U. Alicia Jazmin Salazar Castruita

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jlre26@hotmail.com

4.6 Nombre de la empresa o institución: Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A.C.

### **5. IDENTIFICACIÓN DE (LOS) PROGRAMAS (S)**



5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Fondo Regional
5.2 Siglas: FONREGION
5.3 Ente público coordinador de (los) programa(s): Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programas (s): Estado de Zacatecas
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programas (s):
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):  Dirección de Evaluación del Gasto Público, Secretaría de Finanzas  Director Guillermo Haro Valenzuela
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  Dirección de Evaluación del Gasto Público, Secretaría de Finanzas  Director Guillermo Haro Valenzuela
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  Dirección de Evaluación del Gasto Público, Secretaría de Finanzas  Director Guillermo Haro Valenzuela  Tel. 01 (492) 156 52 02 Correo Electrónico: <a href="mailto:evaluacion.sefin@gmail.com">evaluacion.sefin@gmail.com</a>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:  Dirección de Evaluación del Gasto Público, Secretaría de Finanzas
6.3 Costo de la evaluación:  \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento:

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php>

<https://indyce.zacatecas.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: PDF